

BOLETIN 11/2023 Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023

EL IFDP RESPETA LAS EXPRESIONES DE PROTESTA DE SUS PERSONAS COLABORADORAS Y TOMA MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO A PERSONAS USUARIAS EN CUESTIONES URGENTES

El IFDP, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, ve con preocupación los acontecimientos que ponen en riesgo la operación del Poder Judicial de la Federación. Entendemos que, la independencia judicial, es un elemento fundamental para garantizar el acceso a la justicia y, en general, los derechos de todas las personas en un Estado democrático.

En ese sentido, respetamos y respaldamos las manifestaciones pacíficas de protesta realizadas por colaboradoras y colaboradores de nuestra institución.

Recordamos que, la naturaleza de los servicios de la Defensoría Pública, que tiene como eje de su trabajo a las personas usuarias, deben de estar garantizados en todo momento, tomamos las medidas para mantener a salvo los derechos de las personas que representamos.

Por ello, esta Defensoría, durante el Paro Nacional convocado por las personas trabajadoras y representaciones sindicales del Poder Judicial de la Federación, sólo atenderá cuestiones urgentes.







